DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 856
Número de Repertorio: 1805

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 856 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313469437	ROMERO TIGUA ALFREDO DAVID	COMPRADOR
1306773159	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2226402000	50729	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: martes, 28 marzo 2023

Fecha generación: martes, 28 marzo 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 2 8 9 7 7 I A C H C 7 P

Factura: 001-002-000016594

20231308007P00474

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00474

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023, (11:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306773159	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMERO TIGUA ALFREDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313469437	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P00474

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023, (11:14)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	**Nombres/Razón social**	**Tipo interviniente**	**Documento de identidad**	**No. Identificación**	**Nacionalidad**	**Calidad**	**Persona que le representa**
Natural	ROMERO TIGUA ALFREDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313469437	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	**Nombres/Razón social**	**Tipo interviniente**	**Documento de identidad**	**No. Identificación**	**Nacionalidad**	**Calidad**	**Persona que representa**

UBICACIÓN		
Provincia	**Cantón**	**Parroquia**
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P00474
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2023, (11:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA EL SEÑOR.- JOSE EDWIN POZO ALVAREZ A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO DAVID ROMERO TIGUA.-

SEGUNDA PARTE: TERMINACION DE COMUNIDAD QUE OTORGA EL SEÑOR.- ALFREDO DAVID ROMERO TIGUA.-

VALOR DE LA COMPRAVENTA: $ 45.000,00.-

AVALUO MUNICIPAL: $60.511,96

CUANTIA DE LA TERMINACION DE COMUNIDAD: INDETERMINADA.-

Di, dos copias

20231308007P00474.- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día VIERNES **VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, comparece el señor **JOSE EDWIN POZO ALVAREZ,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, siete, tres, uno, cinco,

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano. ABOGADA NOTARÍA PUBLICA SÉPTIMA

nueve, de estado civil soltero, con número de teléfono 0984527092, correo jepozoa1970@gmail.com, con domicilio en la Ciudadela Universitaria-Aeropuerto, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **ALFREDO DAVID ROMERO TIGUA,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cuatro, seis, nueve, cuatro, tres, siete, de estado civil casado con la señora Marcela Stefania Aroca Vera, con número de teléfono 0959401216, correo adromero@gmail.com, con domicilio en la Urbanización Los Almendros manzana 8 villa 3 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**. Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD,** sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario

es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad, contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración, de la presente escritura los señores **JOSE EDWIN POZO ALVAREZ,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, siete, tres, uno, cinco, nueve, de estado civil soltero, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **ALFREDO DAVID ROMERO TIGUA,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cuatro, seis, nueve, cuatro, tres, siete, de estado civil casado con la señora Marcela Stefania Aroca Vera, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**, hábiles y capaces para celebrar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)** Declara el señor vendedor, que es propietario de los Gananciales de Derechos y Acciones de, un Lote de terreno con el numero DOS de la Manzana G, ubicado en la Ciudadela Universitaria-Aeropuerto, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Con un área total de 200,00m2. **Frente**: Con diez metros, con Calle U-3. **Atrás:** Con diez metros, Lote número 9. **Derecho:** Con veinte metros y lindera con Lote número tres. **Izquierdo**: Con veinte metros y lindera con Lote número uno. Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa de Gananciales y Derechos y acciones, que hicieran a su favor el conyugue sobreviviente y la heredera, misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 10 de Diciembre del 2020, otorgada en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta, con fecha 04 de

Diciembre de 2020. **b)** El conyugue sobreviviente y la heredera venden su setenta y cinco por ciento del bien, a favor del comprador quien es dueño del veinticinco por ciento, siendo dueño de la totalidad de los gananciales derechos y acciones. El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES:** Con los antecedentes indicados, el señor vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador**,** los Gananciales Derechos y acciones de un Lote de terreno con el numero DOS de la Manzana G, ubicado en la Ciudadela Universitaria-Aeropuerto, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Con un área total de 200,00m2. **Frente**: Con diez metros, con Calle U-3. **Atrás:** Con diez metros, Lote número 9. **Derecho:** Con veinte metros y lindera con Lote número tres. **Izquierdo**: Con veinte metros y lindera con Lote número uno. **CUARTA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor **ALFREDO DAVID ROMERO TIGUA**, es propietario de la totalidad de los Gananciales Derechos y Acciones constituido en, un Lote de terreno con el numero DOS de la Manzana G, ubicado en la Ciudadela Universitaria-Aeropuerto, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se

transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **QUINTA.- CUANTIA Y PRECIO**: La cuantía sobre la escritura de terminación de comunidad por su naturaleza es Indeterminada, el precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula TERCERA de este contrato, es de **CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** ($45.000,00), cantidad que el vendedor recibe de la siguiente manera: $2.500 dólares por medio de **transferencia bancaria**, al Banco Pichincha con el número 4565028400, cuenta de ahorro, perteneciente a **JOSE EDWIN POZO ALVAREZ;** el restante $ 42.500 dólares que serán cancelados por medio de **Cheque Certificado,** del Banco Pichincha con el número de cuenta 230199, número de cheque 922866 y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo "al comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el Avaluó Municipal es de $60.511,96 dólares. **SEXTA: SANEAMIENTO:** Expresamente "el vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA: DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA.- LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **OCTAVA: ACEPTACIÓN**.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán por

cuenta de la parte **compradora**, a excepción del impuesto de plusvalía que será dé cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo, matrícula número 13-2016-293 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

JOSE EDWIN POZO ALVAREZ

C.C. No. 1306773159

ALFREDO DAVID ROMERO TIGUA

C.C. No. 1313469437

LA NOTARIA.-

Dra. Monica Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

Dra. Mónica Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313469437

Nombres del ciudadano: ROMERO TIGUA ALFREDO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AROCA VERA MARCELA STEFANIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: ROMERO PEDRO DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TIGUA ANGELICA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023
Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-847-85606

239-847-85606

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131346943-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO TIGUA
ALFREDO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA STEFANIA
AROCA VERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V4333V3122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO PEDRO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIGUA ANGELICA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE
PROVINCIA: MANABI
Nº 53062414
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0025 MASCULINO
Nº 1313469437
ROMERO TIGUA ALFREDO DAVID

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

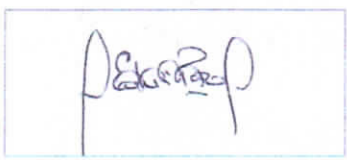

Número único de identificación: 1306773159

Nombres del ciudadano: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-847-85128

234-847-85128

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO
E4444I4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-22
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130677315-9
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ALVAREZ JOSE EDWIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
CNE
N° 22028985
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No: 0067 MASCULINO
CC N°: 1306773159
POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTON MANTA MANABÍ ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

50729

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007380
Certifico hasta el día 2023-03-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2226402000
Fecha de Apertura: miércoles, 22 abril 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela universitaria - Aeropuerto

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones relacionada con un Lote de terreno con el numero DOS de la Manzana G, ubicado en la Ciudadela Universitaria-Aeropuerto, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Con un área total de 200,00m2.

Frente: Con diez metros, con Calle U-3.

Atras: Con diez metros, Lote número 9

Derecho: Con veinte metros y lindera con Lote número tres.

Izquierdo: Con veinte metros y lindera con Lote número uno.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 miércoles, 18 noviembre 1998	1166	1166
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	818 jueves, 24 junio 1999	521	521
PLANOS	PLANOS	19 miércoles, 20 agosto 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1052 jueves, 14 abril 2016	27761	27781
COMPRA VENTA	ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA	1062 jueves, 14 abril 2016	27761	27781
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1727 martes, 19 julio 2016	43626	43640
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	316 martes, 01 diciembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	1933 jueves, 10 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 1998
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Inscripción : 1774
Número de Repertorio: 3747

Folio Inicial: 1166
Folio Final : 1166

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 noviembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidald de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 junio 1999

Número de Inscripción : 818 **Folio Inicial:** 521

Número de Repertorio: 1683 **Folio Final :** 521

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 junio 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 20 agosto 2003

Número de Inscripción : 19 **Folio Inicial:** 1

Número de Repertorio: 3404 **Folio Final :** 1

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM -AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 abril 2016

Número de Inscripción : 1052 **Folio Inicial:** 27761

Número de Repertorio: 2351 **Folio Final :** 27781

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO número Dos de Doscientos metros cuadrados, ubicado en la manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES MACIAS FREDDY HERNAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 abril 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1062 **Folio Inicial:** 27761

Número de Repertorio: 2369 **Folio Final :** 27781

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 marzo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Mediante el presente instrumento los comparecientes Freddy Hernán Reyes Macías y Rocío Del Pilar Parrales Choez, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la Autorización No. 1.080-907, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, el mismo que se agrega a esta Aclaratoria, las medidas y linderos son las siguientes: Por el frente 10,00 m-calle U-3, Por Atras 10,00m-lote No.9, Por el Costado Derecho 20,00 lote No.3, y por el Costado Izquierdo 20,00 m. lote No.1. Con un área total de 200,00 M2., y que por un error involuntario se hizo constar como se detalla en la referida escritura, el lindero Por el frente, 10,00 m calle U-2, cuando en realidad es Por el Frente 10,00 calle U-3 . Así mismo se deja aclarado que su nombre correcto es Freddy Hernán Reyes Macías según cédula de Ciudadanía que se adjunta a esta escritura como documento habilitante y no Fredy Hernán Reyes Macías, como se hizo constar en la escritura mencionada de antecedentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE - PROPIETARIO	REYES MACIAS FREDDY HERNAN	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE - PROPIETARIO	PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 julio 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1727 **Folio Inicial:** 43626

Número de Repertorio: 3751 **Folio Final :** 43640

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 mayo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno signado con el número Dos de la Manzana G, ubicado en la Ciudadela Universitaria-aeropuerto, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Area total: 200,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES MACIAS FREDDY HERNAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 01 diciembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 316 **Folio Inicial:** 0

Número de Repertorio: 3853 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: IBARRA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 abril 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA De los bienes dejadospor la causante Carmela Piedad Alvarez Bolaños. Sin perjuicio a derechos de terceros.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	POZO ALVAREZ CARMEN ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD	CASADO(A)	

Registro de : COMPRA VENTA
[8 / 8] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 10 diciembre 2020
Número de Inscripción : 1933 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4040 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 diciembre 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES Compraventa relacionada con un Lote de terreno con el numero DOS de la Manzana G, ubicado en la Ciudadela Universitaria-Aeropuerto, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de 200,00m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD		
COMPRADOR	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	POZO ALVAREZ CARMEN ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**8**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-15
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : POZO ALVAREZ CARMEN ALEXANDRA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007380 certifico hasta el día 2023-03-15, la Ficha Registral Número: 50729.

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

MANTA ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 3 9 6 5 I U 9 Y 5 F 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032023-088417

Manta, jueves 23 marzo 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN** con cédula de ciudadanía No. **1306773159.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1892581PZ6V0G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088160

N° ELECTRÓNICO : 225624

Fecha: *2023-03-20*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-64-02-000
Ubicado en: MZ. G LOTE 02 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERETO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306773159	**POZO ALVAREZ-JOSE EDWIN**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19,600.00
CONSTRUCCIÓN:	40,911.96
AVALÚO TOTAL:	60,511.96

SON: SESENTA MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES 96/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

189001X11WEOI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-21 11:17:03

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032023-088389

Manta, jueves 23 marzo 2023

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano NOTARÍA SÉPTIMA CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-22-64-02-000 perteneciente a POZO ALVAREZ JOSE EDWIN con C.C. 1306773159 ubicada en MZ. G LOTE 02 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERETO BARRIO ASO DE EMPLEADOS ULEAM (LOS ESTEROS) PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $60,511.96 SESENTA MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES 96/100.

.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1892302LSBCKS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/114429

DE ALCABALAS

Fecha: 21/03/2023 **Por:** 665.64

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 21/03/2023

Tipo de Transacción: VE-160205
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Identificación: 1306773159 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ROMERO TIGUA ALFREDO DAVID

Identificación: 1313469437 **Teléfono:** **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/12/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-22-64-02-000	60,511.96	200.00	MZ.GLOTE02CIUDADELAULEAMIMD.AEROPUERETO	60,511.96

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	605.12	121.02	0.00	484.10
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	181.54	0.00	0.00	181.54
	Total=>	**786.66**	**121.02**	**0.00**	**665.64**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			121.02
			Total=>	**121.02**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/114430

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/03/2023 **Por:** 12.13

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 21/03/2023

Contribuyente: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN VE-460205

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306773159 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1672.63

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Identificación: 1306773159 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ROMERO TIGUA ALFREDO DAVID

Identificación: 1313469437 **Teléfono:** **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/12/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-22-64-02-000	60,511.96	200.00	MZ.GLOTE02CIUDADELAULEAMIMD.AEROPUERETO	60,511.96

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	12.13	0.00	0.00	12.13
	Total=>	**12.13**	**0.00**	**0.00**	**12.13**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	60,511.96
PRECIO DE ADQUISICIÓN	58,839.33
DIFERENCIA BRUTA	1,672.63
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,672.63
AÑOS TRANSCURRIDOS	188.17
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,484.46
IMP. CAUSADO	11.13
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	12.13

Dra. Mayra Beatriz Ordóñez Zumbrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBO DE PAGO - PREDIOS

Fecha: 16/03/2023 10:08

Código catastral: 2-22-64-02-000

Propietario: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Dirección: MZ. G LOTE 02 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERETO

CÓDIGO	# TÍTULO	AÑO	VALOR
MPT309088093711 6	634627	2021	$149,10
MPT309241031907 6	634628	2022	$158,72
MPT309393970103 4	634629	2023	$109,87
	TOTAL PAGADO		$417,69

Cajero: INTRIAGO PARRAGA KERLY DOLORES

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466772

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	13xxxxxxx9	000001472	466772

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-22 **Expiración** 2023-04-22

Descripción **Detalles**

ño/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-22-64-02-000, no registra das con el Cuerpo de Bomberos de Manta

ero: Menendez Mero Ana Matilde

do a la fecha de 2023-03-22 09:41:28 con forma(s) de pago: EFECTIVO
o por 30 días)

Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

BanEcuador B.P.
24/03/2023 09:55:47 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1434057515
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jjcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL M
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	
Comision Efectivo:	2.00
IVA %:	0.51
TOTAL:	0.06
SUJETO A VERIFICACION	2.57

BanEcuador
24 MAR 2023
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007264
Fecha: 24/03/2023 09:57:44

No. Autorizaci¢n:
2403202301176818352000120565270000072642023095712

Cliente :JOSE POZO
ID :1306773159
Dir :CDLA UNIVERCITARIA DOS

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
24 MAR 2023
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL